

13
trece

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

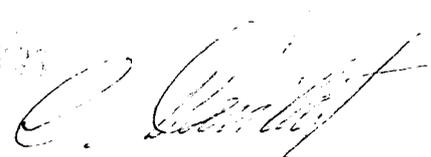
11

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "GOMDI COMPAÑÍA LIMITADA".-

- 1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Manta, el 2 de febrero de 1.976, mediante Escritura Pública de constitución, otorgada en la Notaría Primera del Cantón Manta. Dicho acto fue a probado por el señor Superintendente de Compañías Interino, Dr. César Toral Vásquez, mediante Resolución N° 1179 de 12 FEB 1976
- 2.- Los socios de la compañía son los siguientes: Carlos González Artigas Díaz, casado; y, Enrique Díaz Baquerizo, casado. Los dos son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Manta.
- 3.- La compañía se denomina "GOMDI COMPAÑÍA LIMITADA".
- 4.- Objeto Social: La compañía tendrá por objeto dedicarse al procesamiento de carnes, a la elaboración de embutidos en general, a la importación y exportación de materia prima o productos elaborados y en definitiva celebrará actos o contratos que tengan relación con su objeto social.
- 5.- La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años.
- 6.- El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Manta.
- 7.- Capital Social: es de QUINIENTOS MIL SUQUES (S/.500.000,00); dividido en quinientas (500) participaciones de UN MIL SUQUES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración de Capital: Se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUQUES en numerario; queda por pagarse la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUQUES en el plazo de un año.
- 9.- Forma de administración y representación legal: La compañía estará administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal de la compañía. La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 FEB 1976


Dr. César Dévila Torres
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.

DJ-RL
RGN.
RKT.:075